



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA N°22 “BATALLA DE AYACUCHO”
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA**

Lugar y fecha: Manizales (Caldas), Junio 30 de 2022

Informe de Supervisión No. 03 /

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	No.130-DISANEJEC/CENACARM-2022
CDP	No. 8622 de fecha marzo 09 de 2022
CRP	No.15322 de fecha marzo 03 de 2022
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO 1. ESM BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES.; GRUPO 2, ESM BASAM PEREIRA; GRUPO 3, ESM BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO 4, ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL ARMENIA.
CONTRATISTA	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S. con NIT. 830.515.000-2 Representado Legalmente por el señor JHON BROWERT BROCHERO BUENO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.020.588
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Marzo 22 del 2022
FECHA INICIACIÓN	Marzo 30 de 2022

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Dispensario ESM BIAYA
Cel: 3223058367
Correo: direccionbiayaGmail.com

Continuación del Informe de Supervisión No. 0.3 / Correspondiente a la Aceptación de Oferta No.130-DISANEJEC-CENACARM-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIDOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL GRUPO 01 ESM BAS08 ARMENIA Y SUS SATELITES . GRUPO 2. ESM BASAM EN PEREIRA; GRUPO 3. ESM BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO4. ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Página 2 de 8

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor de la presente aceptación de oferta es CIENT MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) , soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 8622 de fecha Marzo 09 de 2022 , según posición catálogo del gasto A-02-02-02-009-003,SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES REC 16 SSF y 10 CSF , expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable regional Armenia”					
	PRESUPUESTO					
	OBJETO	CUENTA PRESUPUESTAL	RECUR.	GRUPO	UNID.	VALOR
	PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16	1	ESM BAS 08	\$30.000.000
			16	2	ESM BASA M	\$35.000.000
			16	3	ESM BIAYA	\$25.000.000
			10	4	ESM BIVEN	\$10.000.000
	VALOR TOTAL		\$100.000.000			

<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:</p>	<p>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Los pagos se deben realizar previa facturación de los servicios prestados, este se debe acompañar del informe de AUDITORIA por parte de la empresa auditora AGS COLOMBIA SAS, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizados los respectivos tramites de pago. LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato previa facturación y suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelarán dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.</p> <p>EL CONTRATISTA elaborará factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora Militar (AGS AUDINTEGRAL ubicado en la Avenida Centenario No.02 -58 Oficina 201-202 Edificio Centro Medico Empresarial, autorizada por la DISAN, antes del 20 de cada mes los primeros cinco (05) días del mes siguiente a la prestación del servicio; la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos contemplados en el anexo 5 de la Resolución 3047 de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. • RIPS generados por la prestación de servicios de la salud los cuales deben coincidir en estructura como lo indica la resolución 3374 de 2000. El contratista se obliga a entregar los RIPS de tal forma que los valores reportados en la factura sean concordantes con los valores de los archivos planos de consulta (AC), medicamentos (AM), procedimientos (AP) y otros servicios (AT), de los RIPS. (medio magnético) • Autorización original expedida por el Establecimiento de Sanidad Militar • Resumen de atención o epicrisis: Resumen de la historia clínica del paciente que ha recibido servicios de urgencia, hospitalización y/o cirugía y que debe cumplir con los requerimientos establecidos en las Resoluciones 1995 de 1999 y 3374 de 2000, o las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen.
-------------------------------------	---

Continuación del Informe de Supervisión No. 0.3 / Correspondiente a la Aceptación de Oferta No.130-DISANEJEC-CENACARM-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIDOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL GRUPO 01 ESM BAS08 ARMENIA Y SUS SATELITES . GRUPO 2. ESM BASAM EN PEREIRA; GRUPO 3. ESM BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO4. ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Página 4 de 8

CONTRATO ADICIONAL	OMITIDO																																				
VALOR ADICION	OMITIDO																																				
FECHA DE INICIO DE LA ADICION	OMITIDO																																				
VALOR REDUCCIÓN DEL CONTRATO	OMITIDO																																				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	<p>El valor de la presente aceptación de oferta es CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00), soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 8622 de fecha Marzo 09 de 2022, según posición catálogo del gasto A-02-02-02-009-003,SERVICIOS PARA ELCUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES REC 16 SSF y 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable regional Armenia”.</p> <table><tr><th colspan="6">PRESUPUESTO</th></tr><tr><th>OBJETO</th><th>CUENTA PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>GRUPO</th><th>UNID</th><th>VALOR</th></tr><tr><td rowspan="4">PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA</td><td rowspan="4">A-02-02-009-003-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</td><td>16</td><td>1</td><td>ESM BAS 08</td><td>\$30.000.000</td></tr><tr><td>16</td><td>2</td><td>ESM BASAM</td><td>\$35.000.000</td></tr><tr><td>16</td><td>3</td><td>ESM BIAYA</td><td><u>\$25.000.000</u></td></tr><tr><td>10</td><td>4</td><td>ESM BIVEN</td><td>\$10.000.000</td></tr><tr><td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>\$100.000.000</td></tr></table>	PRESUPUESTO						OBJETO	CUENTA PRESUPUESTAL	RECURSO	GRUPO	UNID	VALOR	PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA	A-02-02-009-003-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16	1	ESM BAS 08	\$30.000.000	16	2	ESM BASAM	\$35.000.000	16	3	ESM BIAYA	<u>\$25.000.000</u>	10	4	ESM BIVEN	\$10.000.000	VALOR TOTAL					\$100.000.000
PRESUPUESTO																																					
OBJETO	CUENTA PRESUPUESTAL	RECURSO	GRUPO	UNID	VALOR																																
PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA	A-02-02-009-003-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16	1	ESM BAS 08	\$30.000.000																																
		16	2	ESM BASAM	\$35.000.000																																
		16	3	ESM BIAYA	<u>\$25.000.000</u>																																
		10	4	ESM BIVEN	\$10.000.000																																
VALOR TOTAL					\$100.000.000																																
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre del 2022 y/o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzara a contar a partir de la aprobación de la garantía Única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos del perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.</p>																																				

SUPERVISOR DEL CONTRATO	La ejecución del presente contrato se realizara a través de la GRUPO ST. LUISA FERNANDA ALCAZAR MEJIA Director ESM BIAYA y/o Quien haga sus veces Conforme a la Resolución No.00001355 de fecha Marzo 09 de 2022 , de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 84 Facultades y deberes de los supervisores y los interventores de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, los cuales tendrán el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución de la aceptación de oferta, lo que le permitirá acceder si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases de la aceptación de oferta, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.
-------------------------	---

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de cumplimiento expedida por Aseguradora Solidaria, Mediante Póliza **No.580-47-994000072372**, Responsabilidad Civil expedida Mediante Póliza **No.580-74-994000019975** con fecha de expedición, Marzo 24 de 2022, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	\$20.000.000,00	Desde el 23 de Marzo de 2022 hasta el 05 de Abril de 2023.
Calidad del Servicio	\$20.000.000,00	Desde el 23 de Marzo de 2022 hasta el 05 de Junio de 2023.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$5.000.000,00	Desde el 23 de Marzo de 2022 hasta el 05 de Diciembre de 2025.
Responsabilidad Civil	\$200.000.000,00	Desde el 23 de Marzo de 2022 hasta el 05 de Diciembre de 2022.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES **OMITIDO**

III. APROBACION EXTENSIÓN POLIZAS **OMITIDO**

Continuación del Informe de Supervisión No. 0.3 / Correspondiente a la Aceptación de Oferta No.130-DISANEJEC-CENACARM-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIDOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL GRUPO 01 ESM BAS08 ARMENIA Y SUS SATELITES . GRUPO 2. ESM BASAM EN PEREIRA; GRUPO 3. ESM BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO4. ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Página 6 de 8

IV. PAGOS

NOTA. DURANTE ESTE MES NO SE REALIZO NINGUN TRAMITE PAGO.

<u>INFORME</u>	<u>LOTES</u>	<u>PAGO EFECTUADO</u>	<u>PAGO A EFECTUAR</u>
<u>Grupo 3.</u> No se Realizó pago, Informe No. 01	-	\$0,00	\$0,00
<u>Grupo 3.</u> No se Realizó pago, Informe No. 02	-	\$0,00	\$0,00
<u>Grupo 3.</u> No se Realizó pago, Informe No. 03	-	\$0,00	\$0,00

V. BALANCE CONTRATO

<u>DESCRIPCION</u>	<u>VALOR DEL CONTRATO</u>	<u>PAGOS EFECTUADOS</u>	<u>PAGOS A EFECTUAR</u>	<u>SALDO PENDITE</u>
Valor Total Contrato Inicial	El valor de la presente aceptación de oferta es CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) , soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 8622 de fecha Marzo 09 de 2022 , según posición catálogo del gasto A-02-02-02-009-003, SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES REC 16 SSF y 10 CSF , expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable regional Armenia”.			

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Dispensario ESM BIAYA

Cel: 3223058367

Correo: direccionbiayaGmail.com

Continuación del Informe de Supervisión No. 0.3 / Correspondiente a la Aceptación de Oferta No.130-DISANEJEC-CENACARM-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIDOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL GRUPO 01 ESM BAS08 ARMENIA Y SUS SATELITES . GRUPO 2. ESM BASAM EN PEREIRA; GRUPO 3. ESM BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO4. ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Página 7 de 8

Valor Final del Contrato	aceptación de oferta es CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) , soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 8622 de fecha Marzo 09 de 2022 .															
VALOR GRUPO 3 ARMENIA	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000,00).															
	<table><tr><th>GRUPO</th><th>VALOR VIGENCIA</th></tr><tr><td>1. ESM BAS 08 – ARMENIA</td><td>\$30.000.000,00</td></tr><tr><td>2. ESM BASAM PREREIRA</td><td>\$35.000.000,00</td></tr><tr><td>3. ESM BIAYA MANIZALES</td><td>\$25.000.000,00</td></tr><tr><td>4. ESM BIVEN CARTAGO</td><td>\$10.000.000,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$100.000.000,00</td></tr></table>	GRUPO	VALOR VIGENCIA	1. ESM BAS 08 – ARMENIA	\$30.000.000,00	2. ESM BASAM PREREIRA	\$35.000.000,00	3. ESM BIAYA MANIZALES	\$25.000.000,00	4. ESM BIVEN CARTAGO	\$10.000.000,00	TOTAL	\$100.000.000,00			
	GRUPO	VALOR VIGENCIA														
	1. ESM BAS 08 – ARMENIA	\$30.000.000,00														
	2. ESM BASAM PREREIRA	\$35.000.000,00														
	3. ESM BIAYA MANIZALES	\$25.000.000,00														
	4. ESM BIVEN CARTAGO	\$10.000.000,00														
TOTAL	\$100.000.000,00															
<u>Grupo 3.</u> No se Realizó pago Informe No. 01		\$0,00	\$0,00													
<u>Grupo 3.</u> No se Realizó pago Informe No. 02		\$0,00	\$0,00													
<u>Grupo 3.</u> No se Realizó pago Informe No. 03		\$0,00	\$0,00													
GRUPO 3. Saldo pendiente ESM BIAYA MANIZALES				\$25.000.000,00												
<u>SUMAS</u>	<u>GRUPO 3.....\$25.000.000,00</u>	<u>\$0,00</u>	<u>\$0,00</u>	<u>\$25.000.000,00</u>												

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

ARMENIA	
% de Ejecución Financiera Cancelado y Cancelar	% Faltante de Ejecución
0.00%	100,00%

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Dispensario ESM BIAYA
Cel: 3223058367
Correo: direccionbiayaGmail.com

Continuación del Informe de Supervisión No. 0.3 / Correspondiente a la Aceptación de Oferta No.130-DISANEJEC-CENACARM-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIDOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL GRUPO 01 ESM BAS08 ARMENIA Y SUS SATELITES . GRUPO 2. ESM BASAM EN PEREIRA; GRUPO 3. ESM BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO4. ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Página 8 de 8

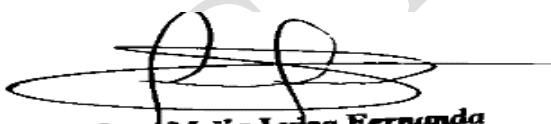
VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS.

LA UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S. con NIT. 830.515.000-2 Representado Legalmente por el señor JHON BROWERT BROCHERO BUENO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.020.588), ha cumplido con lo pactado en la Aceptación de la Oferta o No.130-DISANEJEC/CENACARM-2021 que tiene por objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO 1. ESM BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES.; GRUPO 2, ESM BASAM PEREIRA; **GRUPO 3, ESM BIAYA EN MANIZALES** Y GRUPO 4, ESM BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Durante este mes no se realizó ningún trámite de pago


Alcázar Mejía Luisa Fernanda
Oficial del Ejército
T.P. 1140879710
Enfermera
SANIDAD

ST. LUISA FERNANDA ALCAZAR MEJIA

Supervisora Contrato No.130-DISANEJEC/CENACARM-2022

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Dispensario ESM BIAYA

Cel: 3223058367

Correo: direccionbiayaGmail.com